



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciada
Adriana Orozco Cabello
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-043/2021 emitido en sesión de fecha veintiuno de abril del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrita en su carácter de, **Secretaria de Acuerdo y Trámite al Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza.** A partir del tres de mayo del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 22 de abril de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Expediente Personal.